

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Único	647	Posesión de administradores, revisores fiscales y oficiales de cumplimiento de las entidades cooperativas que ejercen actividad financiera	Inscrito	Procedimiento requiere mejoras frente a la gestión del trámite.	Revisar el flujo de actividades del procedimiento de este trámite.	Validar las oportunidades en el cumplimiento de los tiempos de respuesta de acuerdo a la norma.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/02/2023	31/12/2023	30/12/2023	Delegatura Financiera		Si	100	Se dispuso encuesta en página web de la entidad para medir percepción por parte de organizaciones solidarias que han adelantado trámites con la Supersolidaria Encuesta https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/sondeo-tramites-oficiales-supersolidaria		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno verifica que se cuenta con plan de trabajo establecido para llevar a cabo la acción de racionalización de trámite. La evidencia aportada esta completa.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La oficina de control interno verifica la implementación del trámite 647 en drive dispuesto para ello
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de control interno verifica la actualización del trámite 647 en drive dispuesto para ello.
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de control interno verifica la socialización del trámite en canal oficial, reporte a 28 de diciembre de 2023.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La oficina de control interno evidencia que ya esta a disposición de la ciudadanía el trámite 647 actualizado
																			Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La oficina de control interno verifica la aplicación de encuesta de percepción a grupos de valor para conocer impactos y beneficios del trámite 647
Único	6136	Control de legalidad de reformas estatutarias que no requieren de autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	Procedimiento requiere mejoras frente a la gestión del trámite.	Revisar el flujo de actividades del procedimiento de este trámite.	Validar las oportunidades en el cumplimiento de los tiempos de respuesta de acuerdo a la norma.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/02/2023	31/12/2023	30/12/2023	Delegatura Financiera		Si	100	Se dispuso encuesta en página web de la entidad para medir percepción por parte de organizaciones solidarias que han adelantado trámites con la Supersolidaria Encuesta https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/sondeo-tramites-oficiales-supersolidaria		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno verifica que se cuenta con plan de trabajo establecido para llevar a cabo la acción de racionalización de trámite. La evidencia aportada esta completa.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno valida el reporte donde se evidencia el avance descrito en el plan de trabajo, para el trámite 6136.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de control interno verifica la actualización del trámite 6136 en drive dispuesto para ello.
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de control interno verifica la socialización del trámite en canal oficial, reporte a 28 de diciembre de 2023.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La oficina de control interno evidencia que ya esta a disposición de la ciudadanía el trámite 6136 actualizado
																			Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La oficina de control interno verifica la aplicación de encuesta de percepción a grupos de valor para conocer impactos y beneficios del trámite 6136
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	15733	Certificación de tasa de contribución y/o multas	Inscrito	Debilidad en la verificación del ingreso al portal de pagos y la generación de certificación.	Mejorar los formularios de registro para el ingreso al portal de certificado.	Fortalecer la seguridad digital de la información de las organizaciones solidarias vigiladas y optimizar formulario de registro.	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	01/02/2023	31/12/2023	30/12/2023	Secretaría General		Si	100	Se dispuso encuesta en página web de la entidad para medir percepción por parte de organizaciones solidarias que han adelantado trámites con la Supersolidaria Encuesta https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/sondeo-tramites-oficiales-supersolidaria		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno verifica que se cuenta con plan de trabajo establecido para llevar a cabo la acción de racionalización de trámite. La evidencia aportada esta completa.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno verifica que se realizó solicitud de actualización de trámite en sede electrónica por correo electrónico a administrador de plataforma. La evidencia aportada esta completa.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de control interno verifica la actualización del trámite 15357 en drive dispuesto para ello
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de control interno verifica la socialización del trámite en canal oficial, reporte a 28 de diciembre de 2023.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La oficina de control interno evidencia que ya esta a disposición de la ciudadanía el trámite 15357 actualizado.
																			Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La oficina de control interno verifica la aplicación de encuesta de percepción a grupos de valor para conocer impactos y beneficios del trámite 15357
Único	35210	Pago de tasa contributiva de la Supersolidaria	Inscrito	Debilidad en la verificación del ingreso al portal de pagos y la generación de recibos.	Mejorar el formulario de registro para el ingreso al portal de pagos	Fortalecer la seguridad digital de la información de las organizaciones solidarias vigiladas y optimizar formulario de registro para pago.	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	01/02/2023	31/12/2023	30/12/2023	Secretaría General		Si	100	Se dispuso encuesta en página web de la entidad para medir percepción por parte de organizaciones solidarias que han adelantado trámites con la Supersolidaria Encuesta https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/sondeo-tramites-oficiales-supersolidaria		Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno verifica que se cuenta con plan de trabajo establecido para llevar a cabo la acción de racionalización de trámite. La evidencia aportada esta completa.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno verifica que se realizó solicitud de actualización de trámite en sede electrónica por correo electrónico a administrador de plataforma. La evidencia aportada esta completa.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de control interno verifica la actualización del trámite 35210 en drive dispuesto para ello.
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de control interno verifica la socialización del trámite, reporte a 28 de diciembre de 2023.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La oficina de control interno evidencia que ya esta a disposición de la ciudadanía el trámite 35210 actualizado
																			Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La oficina de control interno verifica la aplicación de encuesta de percepción a grupos de valor para conocer impactos y beneficios del trámite 35210